

# El Gobierno subirá un 2% el salario de los funcionarios en 2022

**FUNCIÓN PÚBLICA/** La cifra, cuando el IPC se sitúa en septiembre en el 4%, y la ausencia de talante negociador, en la primera y única propuesta del Ejecutivo, enfurecen a los sindicatos.

M. Serraller, Madrid

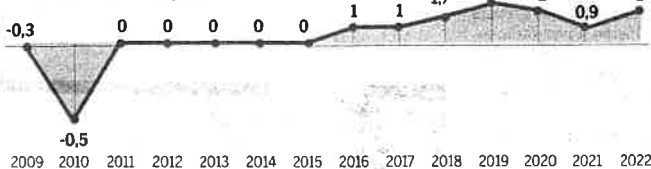
El Gobierno subirá el sueldo de los funcionarios un 2% en 2022 y lo hará por primera vez desde los peores años de la crisis de la *subprime* sin negociarlo. La cifra, cuando el IPC se sitúa en septiembre en el 4%, y la ausencia de talante negociador, enfurecieron ayer a los sindicatos. Es la primera y única propuesta que hizo ayer Hacienda a los sindicatos de los funcionarios en la mesa de la función Pública y fuentes presenciales señalaron que el Ejecutivo no ofreció ninguna otra reunión.

Poco después, el ministro de la Presidencia, Félix Bolaños, dio por segura la subida, que le parece "considerable" en el contexto económico y de últimas alzas salariales, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros.

El Ejecutivo también incluirá una tasa ordinaria de reposición de vacantes del 110%, que alcanzará el 120% en la sanidad y la educación. En el caso de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y policías autonómicas y locales, la tasa de reposición será del 125%. En 2021, la tasa de reposición general se situó en el 100%, y en el 110% para los sectores prioritarios.

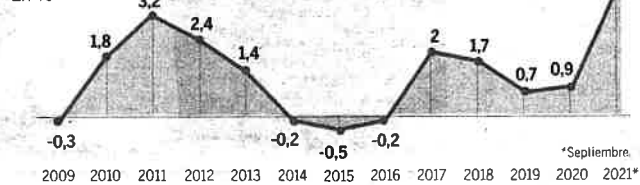
## SALARIO DE LOS FUNCIONARIOS

En % de subida o bajada



## IPC

En %



Expansión

Fuente: INE y elaboración propia

El Ministerio de Hacienda convocó el lunes a los funcionarios a la reunión de ayer por la mañana en lo que parecía un intento de dar un impulso a la encallada tramitación de los Presupuestos. Sin embargo, se perfilaba como el cierre final de la negociación, ya que el acuerdo se logró ayer por la mañana, en paralelo a la reunión con los funcionarios, a

los que el Ejecutivo sólo tiene la obligación de informar 48 horas antes de la aprobación de los Presupuestos, lo que se va a cumplir. Los sindicatos no habían sido consultados ni convocados hasta ahora, lo que originó ayer el plante de CCOO.

El alza salarial que contienen los Presupuestos de las Cortes para los funcionarios

de las Cámaras -que tradicionalmente incluyen la cuantía que les ha trasladado Hacienda que prevé aplicar al resto de la Función Pública- apuntaba a que el Gobierno planeaba subir el salario de los funcionarios un 2% en 2022, por encima del 0,9% de 2021 y al nivel de lo acordado para 2020 antes de que se iniciara la pandemia, como adelantó

**Plantea una tasa de reposición del 110%, del 120% en sanidad y educación y 125% para Ejército y Policía**

EXPANSIÓN el 22 de septiembre.

Esta cifra alarmó a los sindicatos de la Función Pública, que exigían desde el 21 de septiembre reunirse con Hacienda, entonces con un IPC del 3,3% en agosto. Ese mismo día, la vicepresidenta primera para Asuntos Económicos, Nadia Calviño, había planteado que la previsión del Gobierno es cerrar el año con un IPC medio armonizado en el 2,1%, compensando el repunte en verano con las cifras cercanas al 0% de principios de año. Es decir, que el 2% estaba basado en sus previsiones de IPC y no supondría a su juicio una pérdida de poder adquisitivo para el colectivo.

Pues bien, en septiembre, el Índice ha escalado ya al 4% y el proceso ha coincidido además con la rebaja de la previsión de crecimiento en el segundo trimestre que ha hecho el INE frente a las dosis de optimismo que trasladaba entonces Calviño.

# Un cheque vivienda de 250 euros para jóvenes

I. Benedito, Madrid

El Gobierno dará ayudas de 250 euros mensuales a jóvenes de hasta 35 años que cobren menos de 23.725 euros al año. El presidente, Pedro Sánchez, anunció ayer un bono vivienda para jóvenes "para reducir la edad de emancipación tan insosteniblemente alta en nuestro país". Una medida calcada del gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, que poco antes de las elecciones de 2007 anunció un cheque vivienda de 210 euros mensuales.

En paralelo a la prevista intervención de los precios del alquiler, junto los incentivos fiscales que acompañarán la medida, el Gobierno busca otras fórmulas de corto plazo para ayudar a uno de los co-

lectivos que más dificultades experimenta para acceder a la vivienda: los jóvenes.

No es fácil. La mayoría de medidas de calado requieren de tiempo, de ahí que se haya recurrido a algo rápido. En cuestión de semanas, los jóvenes de entre 18 y 35 años, con rentas inferiores a los 23.725 euros anuales podrán beneficiarse de un bono mensual de 250 euros para hacer frente al alquiler. En los casos de las familias más vulnerables, este bono joven podrá completarse con más ayudas directas al alquiler de hasta el 40% de su valor.

El riesgo de la medida es que se convierta en una transferencia parcial a los propietarios. "Si los propietarios saben que pueden pagar más,

les cobrarán más a los inquilinos", advierte Gonzalo Bernardos, profesor Titular y director del Máster Inmobiliario de la Universidad de Barcelona. Cabe pensar que los propietarios no podrían subirlo en zonas tensionadas donde se aplique un futuro control de alquileres. El problema es que éstas podrían convertirse en caldo de cultivo para un mercado negro de alquileres.

La medida es una tiritita que no soluciona el gran problema de acceso a la vivienda

**Durará dos años y podrán beneficiarse jóvenes de hasta 35 años que ganen menos de 23.725 al año**

que sufren los jóvenes. Pero como fórmula transitoria podría ayudar a aliviar un grave problema. Para poder emanciparse, los jóvenes necesitan dedicar de media el 60% de su sueldo al alquiler, según datos del Consejo de la Juventud de España.

En principio, sólo se contempla que el bono esté en vigor durante dos años, precisamente el tiempo que queda para el final de legislatura y para las elecciones generales. El bono vivienda fue, de hecho, una de las promesas electorales lanzadas por el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en 2007. También Ángel Gabilondo, como candidato a la Comunidad de Madrid este año, llegó a proponer pagar el primer mes de

alquiler a los menores de 30.

En las próximas semanas el Ejecutivo enviará la medida al Parlamento para su tramitación. El bono estará vigente durante los dos próximos años, detalló Sánchez, y defendió que una recuperación justa implica facilitar el acceso a la vivienda. El objetivo, según el presidente, es que España consiga "adelantar" la edad de emancipación de los jóvenes y situarse en la media europea, que es de 26 años. Era un lema similar al enunciado por Rodríguez Zapatero en 2007. Entonces, ese objetivo no se logró, pero hay que tener en cuenta que el Gobierno de Mariano Rajoy suprimió las ayudas en el contexto de los recortes llevados a cabo de 2012.